

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 10:15 horas del jueves 24 de marzo de 2022, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

**PRESIDENTE:** D. Domingo Jiménez Navarrete.- Director de Gestión de la CPCA

**VOCALES:** D.<sup>a</sup> Rosario Ruíz Díaz. - Interventora Provincial.  
D.<sup>a</sup> Carolina Galindo Clares. - Letrada de Administración Sanitaria.  
D.<sup>a</sup> Marina Serrano Martínez.- Subdirectora de Contratación Administrativa

**SECRETARIA:** D.<sup>a</sup> Eva M.<sup>a</sup> Rivas Salvador. -Técnico de Función Administrativa.

Se hace constar que la Letrada de Administración Sanitaria comparece a través de la aplicación circuit.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

La Mesa se reúne en **SESIÓN PRIVADA** para valoración del informe emitido por los Asesores Técnicos designados para valoración de criterios no automáticos del expediente número 1208/2021 (CCA: +6.6EWJM8J) **SERVICIO DE ASESORAMIENTO DIETÉTICO EN EL HOSPITAL LA INMACULADA (AGSNA), ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**

Examinado el informe aportado por los Asesores Técnicos, relativo a valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, la Mesa detecta, de un lado, que en el mismo se indica en relación a la empresa MEDITERRANEA DE CATERING SL que la formación “es adecuada conforme al Pliego” cuando realmente la citada empresa no hace constar en la documentación presentada para valoración técnica ninguna referencia relativa a la formación.

Se constata, de otro lado, que la documentación presentada en el Sobre n.º 2 para valoración de criterios no automáticos de la empresa UTE JUAN BULLEJOS SL LICITADORES Y GESTIONES RAMOS SL. incluye horas de formación, lo que constituye un adelanto de información sobre criterios técnicos de valoración automática, información que debió incluirse en el sobre electrónico n.º 3 conforme se especifica en la cláusula 6.4 del PCAP.

A la vista de lo anterior como consecuencia de la inclusión de información correspondiente a criterios de valoración automática en el sobre n.º 2 la Mesa acuerda la exclusión de la empresa UTE JUAN BULLEJOS SL LICITADORES Y GESTIONES RAMOS SL.

Así mismo, en relación a la valoración de criterios no automáticos correspondiente a la empresa MEDITERRANEA DE CATERING SL, la Mesa decide apartarse del Informe Técnico emitido y efectuar la valoración técnica que quedaría del siguiente modo:

- . Descripción Plan de Trabajo y Organización del Servicio: 18 puntos
- . Descripción de elementos de soporte técnico: 2 puntos

|                            |   |               |            |   |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| <b>Código:</b>             | 6hWMS875PFIRMAp5EmjHZ42HJptz0l  | <b>Fecha</b>  | 31/03/2022 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE<br>EVA MARIA RIVAS SALVADOR   |               |            |   |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | <b>Página</b> | 1/3        |   |



| Descripción                                 | Puntuación Máx.del criterio | Puntuación | Observaciones   |
|---|-----------------------------|------------|---|
| Plan de trabajo y organización del Servicio | 25                          | <b>18</b>  | Presenta un plan de trabajo adecuado, en el que describe los aspectos señalados ajustándose al pliego.<br>Organización diaria de trabajo, se ajusta al pliego y mejora un dietista responsable con 5 horas de trabajo, el horario y las presencias se adaptan a las necesidades.<br>Cobertura de absentismo se adapta al pliego y cubren las ausencias.<br>El diagrama de flujo donde figuran los circuitos de trabajo, actualización de fichas técnicas de los menús y productos.<br>Confección de tarjetas del menú hechas a ordenador.<br>Adaptan a pliego los test por escrito de los pacientes ( test de satisfacción) .<br>Presenta el diagrama de flujo adecuado, donde figuran los circuitos de trabajo y puntos de contacto con profesionales y usuarios.<br>Se ajusta al pliego los sistemas de supervisión y control de las dietas.<br>Ofertan el control y seguimiento de algunos carros a planta y cinta de emplatado .<br>No presentan datos de la evaluación de las encuestas.<br>Mejoran los sistemas de control y supervisión con libro de incidencias.<br>Se ajustan a pliego la información a suministrar a la dirección.<br>El control de calidad del servicio se mejora .<br>Se comprometen a realizar revisiones médicas a sus trabajadores.<br>Se ajusta al pliego la uniformidad y tarjeta identificativa.<br>Se adjunta plan de prevención de riesgos laborales escueto.<br>Plan insuficiente a las clausulas medio ambientales. |
| Descripción de elementos de soporte Técnico | 5                           | <b>2</b>   | Describe de manera genérica, no detalla suficientemente los elementos de soporte técnico y adicionales.<br>Ofrece en programa Arinka3 y en estos momentos se está utilizando otro.<br>Ofrecen PDA   |
| Total                                       | 30                          | <b>20</b>  |   |

**SESIÓN PÚBLICA:** Siendo las 11:00 horas, con unos minutos de retraso respecto de la hora de inicio prevista, se reúne la Mesa en sesión pública, realizada mediante videoconferencia a través de la aplicación de escritorio o móvil Circuit: <https://eu.yourcircuit.com/guest?token=780c18e5-1fc3-4091-a6da-b97e644fff9f> anunciada en el perfil del contratante con fecha 22/03/2022.

|                            |   |               |            |  |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| <b>Código:</b>             | 6hWMS875PFIRMAp5EmjHZ42HJptz0l  | <b>Fecha</b>  | 31/03/2022 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE<br>EVA MARIA RIVAS SALVADOR   |               |            |  |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | <b>Página</b> | 2/3        |  |



Junta de Andalucía

El Presidente, sin presencia de licitadores, procede a la apertura del sobre electrónico nº 3 “Documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática” correspondiente a la oferta de la única licitadora que continúa en el procedimiento y se da lectura a su oferta económica. Así mismo se da lectura al contenido de las ofertas en relación con “otros criterios automáticos”: plan de formación.

MEDITERRANEA DE CATERING SL

Oferta económica: 289.674,00€

Plan de formación Horas Ofertadas: 220

El presidente da por concluida la sesión pública.

SESIÓN PRIVADA: Continúa la sesión de la Mesa en sesión privada para aplicación de los criterios de adjudicación y propuesta de adjudicación, en su caso.

La Mesa efectúa la valoración de la proposición de la única empresa que continúa en el procedimiento:

| EMPRESA                                  | PUNTUACIÓN<br>CRITERIOS NO<br>AUTOMÁTICOS | PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS |                    |                                   | PUNTUACIÓN<br>TOTAL OFERTA |
|--|---|----------------------------------|--------------------|-----------------------------------|----------------------------|
|  |   | OFERTA<br>ECONÓMICA              | HORAS<br>FORMACIÓN | TOTAL<br>CRITERIOS<br>AUTOMÁTICOS |                            |
| <b>MEDITERRANEA<br/>DE CATERING S.L.</b> | 20  | 45                               | 25                 | 70                                | 90                         |

**A la vista de lo actuado y de las puntuaciones obtenidas la Mesa eleva propuesta de adjudicación del expediente a favor de MEDITERRANEA DE CATERING SL .**

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

|                     |   |        |            |  |
|---------------------|---|--------|------------|--|
| Código:             | 6hWMS875PFIRMap5EmjHZ42HJptz0l  | Fecha  | 31/03/2022 |  |
| Firmado Por         | DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE<br>EVA MARIA RIVAS SALVADOR   |        |            |  |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página | 3/3        |  |